

50. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO
DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA DIE-
CINUEVE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS
OCHENTA Y CUATRO.

50. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO

Excelentísimos Señores:

D. FELIPE GONZALEZ MARQUEZ
Presidente del Gobierno
D. ALFONSO GUERRA GONZALEZ
Vicepresidente del Gobierno
D. FERNANDO LEDESMA BARTRET
Ministro de Justicia
D. NARCISO SERRA SERRA
Ministro de Defensa
D. MIGUEL BOYER SALVADOR
Ministro de Economía y
Hacienda
D. JOSE BARRIONUEVO PEÑA
Ministro del Interior
D. JULIAN CAMPO SAINZ DE ROZAS
Ministro de Obras Públicas y
Urbanismo
D. JOSE Ma. MARAVALL HERRERO
Ministro de Educación y
Ciencia
D. JOAQUIN ALMUNIA AMANN
Ministro de Trabajo y
Seguridad Social
D. CARLOS SOLCHAGA CATALAN
Ministro de Industria y
Energía
D. CARLOS ROMERO HERRERA
Ministro de Agricultura, Pesca
y Alimentación
D. ENRIQUE BARON CRESPO
Ministro de Transportes,
Turismo y Comunicaciones

En Madrid, a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, se reunió en el Palacio de la Moncloa el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidente, Ministros y del Portavoz del Gobierno, que al margen se relacionan.

Por encontrarse en el extranjero en viaje oficial, no asistió a la reunión el Señor Ministro de Asuntos Exteriores, Don Fernando Morán López.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día doce de diciembre del año en curso.

D. JAVIER SOLANA MADARIAGA
Ministro de Cultura
D. TOMAS DE LA QUADRA SALCEDO
FERNANDEZ DEL CASTILLO
Ministro de Administración
Territorial
D. ERNESTO LLUCH MARTIN
Ministro de Sanidad y Consumo
D. JAVIER MOSCOSO DEL PRADO
Y MUÑOZ
Ministro de la Presidencia y
Secretario del Consejo de
Ministros
D. EDUARDO SOTILLOS PALET
Portavoz del Gobierno

PROYECTOS DE LEYES Y REALES
DECRETOS-LEYES

El Consejo de Ministros, a propuesta de los titulares de los Departamentos Ministeriales que se expresan, acordó remitir a las Cortes Generales los Proyectos de Leyes que se mencionan a continuación, y, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 86 de la Constitución, aprobó los Reales Decretos-Leyes que también se expresan:

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Proyecto de Ley: Sobre concesión de suplementos de crédito por importe total de 1.800 millones de pesetas para poder atender mayores obligaciones de las previstas en los créditos correspondientes del Presupuesto de Gastos del Ministerio del Interior.

Real Decreto-Ley: Por el que se deroga la exacción sobre el precio de las gasolinas en las Islas Canarias.

REALES DECRETOS Y ACUERDOS DE PERSONAL

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros ha aprobado las siguientes:

MINISTERIO DE JUSTICIA

Reales Decretos: 1) Por el que se nombra Fiscal Jefe de la Audiencia Territorial de Sevilla a D. Alfredo José Flores Pérez; 2) Por el que se nombra Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Guadalajara a D. Antolín Herrero Ortega; 3) Por el que se nombra Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Segovia a D. Mariano Fernández Bermejo; 4) Por el que se nombra Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Salamanca a D. Francisco Muñoz Zatarain; 5) Por el que se nombra Teniente Fiscal del Tribunal de Cuentas a D. Felipe Martínez de Anguita y Núñez del Prado; y 6) Por el que se promueve a Letrado Mayor Superior a D. José Antonio Barrera Maseda.

MINISTERIO DE DEFENSA

Reales Decretos: 1) Por el que se asciende al empleo de General Intendente del Ejército al Coronel de Intendencia del Ejército D. Manuel Vázquez Labourdette; 2) Por el que se asciende al empleo de General Subinspector Médico del Ejército al Coronel Médico del Ejército D. Justo González Alvarez; 3) Por el que se asciende al empleo de General Subinspector Médico del Ejército al Coronel Médico del Ejército D. Fernando Pérez-Iñigo Quintana; 4) Por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, D. José Sánchez Cuadrillero; 5) Por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, D. José Santiago Montesinos; 6) Por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Ingenieros al Coronel de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, D. José Escribano Ruíz; y 7) Por el que se nombra Director del Instituto y Observatorio de Marina al Capitán de Fragata, Diplomado en Astronomía y Geofísica, D. Manuel Catalán Pérez-Urquiola.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Acuerdo: Por el que se reelige Vocal del Consejo de Administración del Banco de Crédito Industrial, S.A. a D. Mariano Carmelo González Grimaldo.

REALES DECRETOS Y ORDENES ACORDADAS

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprobó las disposiciones que figuran relacionadas a continuación:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Reales Decretos: 1) Por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado; y 2) Por el que se crea la Comisión organizadora de la conmemoración del IV Centenario del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. PROPUESTAS CONJUNTAS

Reales Decretos: 1) Sobre valoración definitiva, ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados y adaptación de los transferidos a la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de industria, energía y minas (Propuesto por los Ministros de Industria y Energía y de Administración Territorial); y 2) Sobre valoración definitiva, ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados y adaptación

de los transferidos a la Comunidad Autónoma de Galicia, en materia de sanidad (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y de Sanidad y Consumo).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Reales Decretos: 1) Por el que se acuerda la enajenación directa de un solar sito en Melilla y sobre el que se asienta una edificación; y 2) Por el que se acuerda la reversión al Estado de un inmueble sito en el término municipal de Orihuela (Alicante), cedido gratuitamente con destino a los servicios de retén de Policía Municipal, depósito de detenidos y parque de bomberos; 3) Por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Puenteareas (Pontevedra) de un inmueble de 500 m2., sito en su término municipal, con destino a la construcción de un edificio para Administración de Hacienda; 4) Por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Montederramo (Orense) de un inmueble de 2.000 m2., sito en su término municipal, con destino a la construcción de una casa cuartel para la Guardia Civil; 5) Por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid), de un inmueble de 307 m2., sito en su término municipal, con destino a la construcción de una Administración de Hacienda; 6) Por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de La Palma del Condado (Huelva), de un inmueble de 545,10 m2., sito en su término municipal, con destino a Administración de Hacienda; 7) Por el que se prorroga durante un nuevo periodo de tres meses la suspensión de los derechos arancelarios aplicables a metanos (partida arancelaria 29.04.A.I); 8) Por el que se prorroga por un periodo de tres meses el restablecimiento del derecho arancelario de normal aplicación del 13% asignado al pentaeritrol en la subpartida 29.04.C.I.b) del vigente Arancel de Aduanas; 9) Por el que se amplía la cuantía de los contingentes, libres

de derechos, establecidos por el Real Decreto 1241/1984, para la importación de desbastes en rollo y chapa laminada en caliente; 10) Por el que se autoriza la garantía del Estado a la operación de préstamo por importe de 35.833.333,66 dólares USA, proyectada por "Autopistas, Concesionaria Española, S.A." con un sindicato bancario encabezado por "Chemical Bank International Limited"; y 11) Por el que se autoriza la garantía del Estado a la operación de préstamo por importe de 98.488.981,57 marcos alemanes, proyectada por "Autopistas, Concesionaria Española, S.A.", con "Westdeutsche Landesbank Girozentrale, Dusseldorf".

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Real Decreto: Por el que se derogan los artículos 34 y 35.2 del Decreto 1860/1975, de 10 de julio, sobre Procedimiento Administrativo Especial de imposición de sanciones por infracciones de Leyes sociales y para liquidación de cuotas de la Seguridad Social, y el artículo 22.2 del Real Decreto 221/1981, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de actuación del Cuerpo de Controladores de la Seguridad Social.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Real Decreto: Por el que se declara zona de reserva provisional a favor del Estado para investigación de recursos geotérmicos, en el área denominada "OLOT", de la provincia de Gerona.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

Real Decreto: Por el que se establecen las normas reguladoras de la transferencia de servicios estatales a la Comunidad Foral de Navarra.

RESOLUCIONES Y ACUERDOS

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros dio su conformidad a las disposiciones que asimismo se especifican:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Acuerdo: De adscripción de cuerpos y escalas de funcionarios de la Administración del Estado a los Departamentos Ministeriales.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. PROPUESTAS CONJUNTAS

Acuerdo: Por el que se aprueba la mediación según dictámen relativo al contencioso entre España y Estados Unidos sobre la RTM (Propuesto por los Ministros de Asuntos Exteriores y de Defensa).

Procedimientos de competencias: 1) Por el que se requiere de incompetencia al Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña en relación con los artículos 42.1 y 43.2 del Decreto 146/1984, de 10 de abril, por el que se aprueba el

Reglamento para el desarrollo de la Ley 3/1984, de 9 de enero, de medidas de adecuación del ordenamiento urbanístico de Cataluña; 2) Por el que se contesta el requerimiento de incompetencia promovido por la Junta de Galicia en relación con el apartado 1º del artículo único de la Orden de 6 de septiembre de 1984, que modifica el artículo 9 del Reglamento General para el régimen, gobierno y servicio de las instituciones sanitarias de la Seguridad Social; 3) Por el que se considera no atendido el requerimiento de incompetencia formulado al Consell de la Generalidad Valenciana en relación con el Decreto 81/1984, de 30 de julio, por el que se determina la competencia sancionadora en materia de Defensa del Consumidor y del Usuario; 4) Por el que se requiere de incompetencia a la Junta de Galicia en relación con el comunicado de colaboración suscrito por la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas y la Dirección Danesa del Medio Ambiente, para el estudio sobre la administración del medio ambiente y planificación de abastecimiento y saneamiento para cinco sistemas de rías en Galicia; y 5) Por el que no se estima fundado el requerimiento de incompetencia promovido por el Gobierno del País Vasco en relación con el Real Decreto 1721/1984, de 1 de agosto, por el que se declara la exención de los derechos establecidos en el Arancel de Aduanas y del impuesto de compensación de gravámenes interiores a la importación de una serie de mercancías para dotación de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Resoluciones: 1) Sobre Convenio Europeo número 78 de Seguridad Social y Acuerdo Complementario para la aplicación del mismo, hecho en París el 14 de diciembre de 1972 y su envío a las Cortes Generales; 2) De convalidación de la firma del Acuerdo Complementario al Convenio de Cooperación Social

entre España y Brasil, de 11 de agosto de 1964, para la ejecución de un programa en materia socio-laboral; y 3) De autorización para la firma, hecha "ad referendum" del Acuerdo de Cooperación Económica e Industrial entre España y China y su envío a las Cortes Generales.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resoluciones: 1) a 5) De indulto en las formas respectivamente propuestas a los penados: Sebastián Sergio CASTELLANOS RAMOS; Felipe GARCIA CAMISON; Armando GUERRA GILABERT; José HERNANDEZ TAPIA, Gabriel BOTIFOLL GOMEZ y Manuel NOGALES TORO; y José LACARCEL CLARES.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución: De contratación INV 95/84-A para la adquisición de material "MILAN" y "OHT", por un importe de 5.313.138.000 pesetas (EJERCITO).

Acuerdo: Por el que se autoriza al Ministerio de Defensa, ARMADA, para contratar la construcción de una Fragata tipo FFG.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resoluciones: AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION.- 1) Transferencia de crédito de la Sección 31 y su repercusión en el Organismo, por importe de 3.744.371 pesetas en el concepto 21.206.221, programa 211, de su vigente Presupuesto de Gastos, para el pago del alquiler correspondiente a 1984 del

inmueble en que están instaladas las oficinas del Organismo Servicio de Pósitos; 2) Transferencia de crédito de la Sección 31 y su repercusión en el Organismo, por importe de 58.661.804 pesetas en el concepto 21.102.221, programa 212, de su vigente Presupuesto de Gastos, para el pago del alquiler correspondiente a 1984 del inmueble en que están instaladas las oficinas del Organismo Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias; 3) Transferencia de crédito de la Sección 31 y su repercusión en el Organismo, por importe de 31.203.087 pesetas en el concepto 21.104.221, programa 219, de su vigente Presupuesto de Gastos, para el pago del alquiler correspondiente a 1984 del inmueble en que están instaladas las oficinas del Organismo Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero; 4) Transferencia de crédito de la Sección 31 y su repercusión en el Organismo, por importe de 31.203.087 pesetas en el concepto 21.108.221, programa 211, de su vigente Presupuesto de Gastos, para el pago del alquiler correspondiente a 1984 del inmueble en que están instaladas las oficinas del Organismo Instituto de Relaciones Agrarias; 5) Sobre transferencia de crédito, por importe de 1.204.200 pesetas, con cargo a la Sección 31 y repercusión en el Organismo Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, para cubrir la insuficiencia en la dotación destinada a satisfacer las cuotas por la participación española en el C.G.I.A.R.; 6) Suplemento de crédito, por importe de 179.202.000 pesetas, al concepto 21.202.163 y ampliación de crédito por 58.778.000 pesetas al concepto 21.202.181, de su vigente Presupuesto de Gastos, para atender la contratación de 273 obreros temporeros del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco; 7) Suplemento de crédito en varios conceptos del capítulo VI del vigente Presupuesto de gastos del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, por importe de 246.500.000 pesetas, correspondientes a revisión de precios y liquidación de obras no incluidas en el Fondo de Compensación Interterritorial y correspondientes a varias Comunidades Autónomas; 8) De crédito extraordinario por importe de

24.120.845 pesetas, a varios conceptos del capítulo VI del Presupuesto de Gastos del Organismo Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, para el pago de obligaciones del ejercicio anterior; 9) De crédito extraordinario con cargo a la Sección 31, por importe de 10.014.830 pesetas, programa 212, al concepto 21.102.471 (nuevo), para cumplimiento de sentencia de la Audiencia Nacional de fecha 15 de julio de 1983, por indemnización por incendio en una parcela de Córdoba del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias; y 10) De crédito extraordinario en el concepto 21.109.133, programa 213, por importe de 544.080 pesetas, para abono de indemnización establecida por la disposición transitoria octava, punto 6, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, a la funcionaria Dña. [REDACTED], del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario.

ASUNTOS EXTERIORES.- Sobre concesión de un suplemento de crédito, por importe de 1.454.398 pesetas, para el pago de distintas retribuciones a personal del Organismo Instituto de Cooperación Iberoamericana.

CULTURA.- 1) Sobre transferencia de crédito, con cargo al figurado en el Presupuesto en vigor de la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios", concepto 02.431, programa 290, por un importe de 4.469.520 pesetas y su repercusión en el Organismo Autónomo Comercial Medios de Comunicación Social del Estado, para el pago de indemnización a un Director de medios informativos; 2) Sobre suplemento de crédito por un importe total de 180 millones de pesetas, con destino a la financiación de la Compañía Lírica Nacional; y 3) Sobre transferencias de crédito, por un importe de 23.085.719 pesetas, y su repercusión en el Organismo Instituto de la Mujer, así como concesión de varios créditos extraordinarios y suplementarios, por un total de 18 millones de pesetas, todo ello como consecuencia de la ampliación de su plantilla en virtud de lo establecido en el Real Decreto 1458/1984, de 21 de septiembre de 1974.

DEFENSA.- 1) Sobre autorización de un suplemento de crédito por un importe de 650.665.000 pesetas, con el fin de atender "prestaciones no sanitarias" por parte del Instituto Social de las Fuerzas Armadas; y 2) De reestructuración de la plantilla de personal laboral del Patronato de Casas Militares, Organismo Autónomo dependiente del Ministerio de Defensa, con disminución del gasto público.

EDUCACION Y CIENCIA.- 1) De creación de la plantilla de personal laboral de los centros de cálculo de las Universidades de Baleares, Cádiz, Córdoba, La Laguna, León, Autónoma de Madrid, Salamanca y Politécnica de Valencia; 2) Sobre aprobación de suplemento y ampliación de crédito, por un importe total de 10.972.824 pesetas, con destino a retribuciones y cuotas de la Seguridad Social del personal laboral del centro de cálculo de la Universidad de Murcia; 3) Sobre aprobación de una transferencia de crédito por un total de 8.003.771 pesetas desde las aplicaciones 18.08.089.172 y 18.08.089.181 a la aplicación 32.04.280.456 a favor de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la urgente atención de personal encargado de la tramitación de los concursos de becas y ayudas de estudio; 4) Sobre autorización de varias transferencias de crédito por importe de 4.500.000 pesetas, para suplir insuficiencias en el crédito destinado a "Comunicaciones"; 5) Sobre aprobación de suplementos de crédito, por un total de 360.408.499 pesetas con destino a dotar de crédito suficiente los conceptos presupuestarios 18.103.096.641 y 18.103.089.692, para atender necesidades de inversiones en Universidades y Edificios Administrativos; 6) Sobre aprobación de créditos extraordinarios y suplementarios por un total de 312.809.700 pesetas, a fin de transferir a las Comunidades Autónomas el importe de los Convenios suscritos con las mismas para Educación Compensatoria; 7) Sobre aprobación de suplementos y ampliaciones de crédito por un importe de 23.220.183 pesetas, con destino a retribuciones y cuotas de la Seguridad Social de nuevo personal docente contratado (Universidad de Alicante); 8) Sobre

aprobación de una transferencia de crédito de la Sección 31 a la Sección 18, por importe de 131.158.821 pesetas y de ampliaciones en el Presupuesto de la Universidad Complutense de Madrid por igual cuantía con el fin de cumplir Sentencias de diversas Magistraturas de Trabajo; 9) Sobre aprobación de suplemento y ampliación de crédito, por un importe de 31.510.442 pesetas, con destino a retribuciones y cuotas de la Seguridad Social de personal docente contratado (Universidad Nacional de Educación a Distancia); y 10) Sobre concesión de varias transferencias de crédito por importe de 25 millones de pesetas, para atender a costes del programa de Enseñanzas Integradas en la Dirección General de Enseñanzas Medias.

INDUSTRIA Y ENERGIA.- 1) De transferencia de crédito entre la Sección 20 y la 31 por importe de 782.856 pesetas y generación de crédito por el mismo importe en el Presupuesto de la Escuela de Organización Industrial, para el abono de las retribuciones a percibir por un funcionario adscrito al Organismo con efectos de 1 de mayo de 1984, en el puesto de Secretario del Director; y 2) De transferencia de crédito entre la Sección 20 y la 31 por importe de 2.753.534 pesetas y generación de crédito por el mismo importe en el Presupuesto de la Escuela de Organización Industrial, por estar cuatro trabajadores de la plantilla laboral del Departamento adscritos al citado Organismo.

OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- 1) De modificación presupues-taria para suplementar el concepto 173 del Presupuesto de Gastos del Organismo "Confederación Hidrográfica del Duero", del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, a fin de atender al reconocimiento de trienios al Delegado del Gobierno. Cuantía 68.600 pesetas; 2) De concesión de un crédito extraordinario y un suplemento de crédito al concepto 122 del presupuesto de Gastos del Organismo "Confederación Hidrográfica del Segura", del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, por importes respectivos 244.630 y 81.367 pese-

tas, para abono de diferencias de retribuciones al Delegado del Gobierno y su secretaria; 3) De modificación presupuestaria para la concesión de varios créditos extraordinarios al concepto 242 del Presupuesto de Gastos del Organismo Confederación Hidrográfica del Sur de España, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, a fin de atender obligaciones del ejercicio de 1983, por cuantía de 980.000 pesetas; 4) De modificación presupuestaria para la concesión de un crédito extraordinario al concepto 191 y una ampliación de crédito al 181, del Presupuesto de Gastos del Organismo Confederación Hidrográfica del Segura del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, para abono de derechos pasivos y Seguridad Social, por cuantías de 1.613.389 y 576.479 pesetas; 5) De modificación presupuestaria para suplementar el concepto 113 del Presupuesto de Gastos del Organismo Confederación Hidrográfica del Segura, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, con el fin de atender insuficiencias de dotación en retribuciones básicas, por cuantía de 726.568 pesetas; 6) De modificación presupuestaria para suplementar el concepto 115 del Presupuesto de Gastos del Organismo Confederación Hidrográfica del Ebro, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, a fin de atender insuficiencias presupuestarias, por cuantía de 1.538.137 pesetas; 7) De modificación presupuestaria para suplementar el concepto 122 del Presupuesto de Gastos del Organismo Confederación Hidrográfica del Duero, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, a fin de atender el incentivo de especial cualificación de un Ingeniero Superior, por cuantía de 23.921 pesetas; 8) Sobre aplicación del régimen de dedicación exclusiva y sobre concesión de un suplemento de crédito por importe de 71.764 pesetas para su efectividad del Organismo Junta del Puerto de El Ferrol; y 9) Sobre modificación de la plantilla de personal laboral del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, con disminución del gasto público.

SANIDAD Y CONSUMO.- 1) Sobre concesión de varias transferencias de crédito por importe de 11.777.106 pesetas en los Presupuestos Generales del Estado y su repercusión en el Presupuesto del Organismo "AISNA", así como concesión de varias ampliaciones en el presupuesto del mencionado Organismo, por importe de 12.173.002 pesetas, para atenciones del personal laboral como consecuencia de sentencias de Magistraturas de Trabajo; 2) Sobre concesión de varias transferencias de crédito por importe de 7.568.563 pesetas en los Presupuestos del Organismo Administración Institucional de la Sanidad Nacional, así como concesión de varias ampliaciones en el presupuesto del mencionado Organismo, por importe de 11.430.928 pesetas, para atenciones del personal laboral como consecuencia de sentencias de Magistraturas de Trabajo; 3) Sobre concesión de transferencia de crédito por importe de 75 millones de pesetas, con destino al Plan de Prevención de la Subnormalidad, Programa de Diagnóstico Neonatal Precoz; y 4) Sobre concesión de varias transferencias de crédito por importe de 3.248.372 pesetas, correspondiente a retribuciones del personal transferido al Ministerio de Justicia desde el Ministerio de Sanidad y Consumo, en virtud del concurso de traslados resuelto por Orden Ministerial de 10 de marzo de 1984.

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.- 1) Sobre concesión de transferencia de crédito con cargo a la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios", por importe de 3.505.743 pesetas, y ampliación de crédito por el mismo importe en el presupuesto del Instituto Español de Emigración, con destino al pago de indemnización, según sentencia dictada por la Magistratura de Trabajo número 17 de Madrid, ratificada por la Sala sexta del Tribunal Supremo; 2) Sobre concesión de suplemento de crédito por importe de 83.183 pesetas, para satisfacer las retribuciones básicas y complementarias correspondientes a siete días del mes de mayo al nuevo Director General del Instituto Español de Emigración; 3) Sobre concesión de varias transferencias de crédito por importe de 11.258.476

pesetas y su repercusión en el Presupuesto del Organismo Instituto de Estudios Laborales y en el Instituto Nacional de Empleo, para el pago de las retribuciones del personal del INEM que presta sus servicios en el Instituto de Estudios Laborales; 4) Sobre concesión de varias transferencias de crédito entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios", por importe total de 20.656.506 pesetas, repercusión de las mismas en el Instituto Nacional de Emigración, por importe de 20.615.106 pesetas y concesión de un crédito extraordinario en el Presupuesto de dicho Organismo, por importe de 41.400 pesetas y anulaciones de crédito en el Organismo INEM por 2.703.922 pesetas, para satisfacer devengos de funcionarios cuyas dotaciones se encontraban presupuestadas en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y en dichos Organismos Autónomos; 5) Sobre concesión de varias transferencias de crédito por importe de 14.905.438 pesetas y anulación de créditos en el Presupuesto del Organismo Autónomo INEM por igual importe, con el fin de adecuar las retribuciones del personal funcionario y contratado que presta sus servicios en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y sus dotaciones se encontraban consignadas en el mencionado Organismo Autónomo; y 6) Sobre concesión de transferencia de crédito del Instituto Nacional de Empleo a la Sección 32 "Entes Territoriales", por importe de 238.313.675 pesetas, para traspasar a la Generalidad de Cataluña los servicios del Estado en materia de Formación Profesional Reglada, según el Real Decreto 2724/1983, de 5 de octubre.

TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES.- 1) Sobre ampliación de plantilla laboral y habilitación de créditos por importe de 1.444.088 pesetas, para atender sus retribuciones; y 2) Sobre transferencias de crédito entre conceptos del capítulo I, por importe de 15.700.000 pesetas, para reajustar los créditos y atender las retribuciones hasta final de año.

ECONOMIA Y HACIENDA.- 1) Sobre concesión de un suplemento de crédito y una ampliación de crédito por un importe de 866.000 pesetas, para satisfacer retribuciones de funcionarios de carrera del Organismo Consorcio de Gestión e Inspección de Contribuciones Territoriales de Salamanca; 2) Sobre concesión de un crédito extraordinario por un importe de 712.157 pesetas, para poder compensar al Ayuntamiento de Gijón por su aportación de un funcionario al Organismo Consorcio de Gestión e Inspección de Contribuciones Territoriales de Gijón; 3) Sobre concesión de un suplemento, un crédito extraordinario y una ampliación de crédito por un importe total de 6.180.000 pesetas, para satisfacer retribuciones de funcionarios, la cuota Patronal a MUFACE y a las Corporaciones Locales su aportación en servicios, del Organismo Consorcio de Gestión e Inspección de Contribuciones Territoriales de Alicante; 4) Sobre concesión de un suplemento de crédito, por un importe de 5.058.900 pesetas, para satisfacer al personal de limpieza las mejoras establecidas en el artículo 7º de la Ley 9/1983, así como transferencias de crédito por el mismo importe, para atender a su financiación, al Organismo Parque Móvil Ministerial; 5) Por el que se autoriza la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en diversas armas, cuerpos y escalas del Ministerio de Defensa de conformidad con la directriz segunda, cuatro, del Acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de mayo de 1979; 6) Sobre concesión de un crédito extraordinario por un importe de 1.573.394 pesetas, para atender obras de reparación y conservación de las instalaciones del Organismo Consorcio de Gestión e Inspección de Contribuciones Territoriales de Palencia; 7) De convalidación de un gasto por importe de 7.773.481 pesetas, con aplicación a los Presupuestos Generales del Estado para 1984, y atender al pago de obligaciones derivadas de la realización de trabajos informáticos contratados con el exterior; 8) Sobre autorización para que se realice una inversión de capital extranjero en la sociedad "Casinos de Catalunya, S.A.", por un importe equivalente a \$ USA 370.000, siendo el

porcentaje extranjero final del 12,036%; 9) Sobre autorización para que se realice una inversión de capital extranjero en la sociedad "Compañía Marítima-Zorroza, S.A.", por un importe de 800 millones de pesetas, siendo el porcentaje extranjero final del 100%; 10) Sobre autorización para que se realice una inversión de capital extranjero en la sociedad "La Paternal Seguros Industriales Comerciales y Agrícolas, S.A.", por un importe de 18 millones de pesetas, siendo el porcentaje extranjero final del 100%; 11) Sobre autorización para que se realice una inversión de capital extranjero en la sociedad "Química Farmacéutica Bayer, S.A.", por un importe de 534 millones de pesetas, siendo el porcentaje extranjero final del 100%; y 12) Sobre anticipo de Tesorería al Ministerio del Interior, para atender mayores obligaciones de las previstas en los créditos correspondientes del Presupuesto de Gastos del Ministerio del Interior.

GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS.- Sobre concesión de una transferencia de crédito por importe de 1.250 millones de pesetas, para reasignación de créditos en la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios".

Acuerdos: 1) Por el que se concede franquicia para materiales de acondicionamiento de la Embajada de los Estados Unidos de América en España; y 2) Por el que se autoriza la disolución de la sociedad "CINESPAÑA, S.A.".

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución: De convalidación de un gasto de 495.000 pesetas con destino a la financiación de la participación de la Dirección General de Protección Civil en "Juvenalia 83".

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resoluciones: 1) Por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso de proyecto de ejecución y realización de las obras de construcción de 250 viviendas en el Polígono "Nueva Ciudad" de Mérida (Badajoz), por importe de 698.974.803 pesetas; 2) Por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso de proyecto de ejecución y realización de las obras de construcción de 215 viviendas en el Polígono "Tres Cantos" en Colmenar Viejo (Madrid), por importe de 670.000.000 pesetas; 3) Por el que se declara la urgente ocupación de los bienes afectados de expropiación forzosa por las obras comprendidas en los proyectos 7-MU-341 "Autovía Murcia-Alicante. Tramo: Uno. Enlace de la CN-301 con la CN-340" y 7-MU-324, "Autovía Murcia-Alicante, Tramo: Cero. CN-301 de Madrid a Cartagena p.k. 383,50 al 388,00" ambos en término municipal de Murcia. Plan General de Carreteras 1984; 4) Por el que se declara la urgente ocupación de los bienes afectados de expropiación forzosa por las obras comprendidas en el proyecto 1-MU-322.A. "Desdoblamiento de calzada, CN-301 de Madrid a Cartagena. p.k. 396,0 al 399,4 y 403,7 a 407,0. Tramo: Murcia-Cartagena. Puerto de la Cadena", Plan General de Carreteras 1984 en la provincia de Murcia; 5) Por el que se declara la urgente ocupación de los bienes afectados de expropiación forzosa por las obras comprendidas en el proyecto 2-CC-318 "Ensanche y mejora del firme CN-521 de Trujillo-Portugal por Valencia de Alcántara p.k. 0,00 al 12,00" Plan General de Carreteras 1984, en la provincia de Cáceres; 6) Por el que se declara la urgente ocupación de los bienes afectados de expropiación forzosa por las obras comprendidas en el proyecto 2-CU-305 "Mejoras en la plataforma. CN-420 de Córdoba a Tarragona por Cuenca. p.k. 147 al 177,700 Tramo: Cuenca-Límite de la provincia de Valencia". Red Nacional Complementaria en la provincia de Cuenca. Plan General de Carreteras 1984; 7) Por el que se convalida el gasto correspondiente al pago del aumento estimado en la valoración de la finca nº 17 Polígono "San Pedro

de Mezonzo", de La Coruña por importe de 168.744.000 pesetas; 8) Por el que se convalida el gasto correspondiente al pago del aumento estimado en la valoración de la indemnización industrial de la finca nº 38 del Polígono "La Cartuja" de Granada, por importe de 125.159 pesetas; 9) Por el que se convalida el gasto correspondiente al pago del aumento estimado en la valoración del justiprecio de la finca nº 55 del Polígono "Esteiro", sito en El Ferrol (La Coruña), por importe de 33.075 pesetas; 10) Por el que se convalida el gasto correspondiente al pago del aumento estimado en la valoración de la indemnización de la industria de la finca nº 27 del polígono "Zapatón" sito en Torrelavega (Santander) por importe de 134.500 pesetas; y 11) Por el que se convalida el gasto correspondiente al pago del aumento estimado en la valoración de las fincas números 23, 347 y 535 del área de actuación "Tres Cantos", sito en Colmenar Viejo (Madrid), por importe de 1.219.123 pesetas.

Acuerdo: Por el que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por D. [REDACTED] en nombre y representación de la entidad mercantil [REDACTED], contra Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 11 de abril de 1984, por el que se desestima la solicitud de concesión de beneficios en la Gran Area de Expansión Industrial de Extremadura.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Acuerdo: Por el que se aprueba un gasto de 343.850.900 pesetas con cargo al concepto presupuestario 18.05.783 "Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica y Técnica", para crear infraestructura de investigación en el ámbito de las Comunidades Autónomas.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resoluciones: 1) Sobre convalidación de un gasto por la cantidad de 1.283.676 pesetas correspondiente a las segundas jornadas hispano-francesas de Derecho del Trabajo; y 2) Sobre convalidación de un gasto de 474.956 pesetas para el pago de la reparación, montaje y puesta en servicio de un transformador de 800 Kwa. Diestre del Ciat de Vizcaya, inutilizado por un rayo, durante una tormenta eléctrica.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resoluciones: 1) Por el que se autoriza la fusión de HISPANOIL Y ENIEPSA; 2) Sobre ampliación de financiamiento de la empresa "Fábrica San Carlos S.A."; 3) Sobre compensación parcial de pérdidas del ejercicio 1983 de "Compañía de Estudios Técnicos de Materiales Especiales S.A."; 4) Por el que se autoriza a la Empresa Nacional para el desarrollo de la Industria Alimentaria, S.A. y a "Oleaginosas Españolas, S.A." para acordar la reducción y posterior ampliación de capital de "Oleaginosas del Centro S.A."; y 5) Por el que se autoriza la modificación de la cláusula 6ª del Convenio suscrito por el Instituto Nacional de Industria, la Empresa Nacional de Autocamiones, S.A. (ENASA) e International Harvester.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución: De convalidación de un gasto por mantenimiento y asistencia técnica de máquinas contables, por importe de 244.456 pesetas, por Servicios Centrales del ICONA.

Acuerdos: 1) Sobre moción del FORPPA acerca de abastecimiento de trigo, harinas, pastas alimenticias y sémolas a las Islas Canarias en el año 1985; 2) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por la Cámara Agraria Local [REDACTED] (Sevilla) contra Resolución de Consejo de Ministros de 25 de enero de 1984 sobre sanción por infracción a la vigente legislación en materia de semillas y plantas de vivero; y 3) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por [REDACTED] representada por su Presidente, contra Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de abril de 1984, por el que se sanciona con multa y pago del valor de la mercancía decomisada por infracción de lo legislado sobre producción y comercio de aceites de oliva puro y refinado.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resoluciones: 1) Sobre autorización de la contratación, por el sistema de concurso, de las obras comprendidas en el proyecto de terminación del de doble vía Bolívar-Parla, tramo: Bolívar-Villaverde (1ª fase). Infraestructura Villaverde-Manzanares, por un importe de 1.125.112.467 pesetas. Informe Fiscal favorable de 21 de noviembre de 1984. Concepto presupuestario 33.33.671. Programa 294; 2) Sobre convalidación de gasto por un importe de 2.000.000 pesetas, correspondiente al convenio entre la Secretaría General de Turismo y Formigal, S.A., año 1983; 3) Sobre convalidación de gasto por un importe de 360.000 pesetas, correspondiente a los realizados con motivo de la celebración del Cincuentenario de la Escuela Superior de la Marina civil de Barcelona, diciembre 1982; y 4) Sobre convalidación de un gasto de 838.200 pesetas, por traslado de las víctimas del accidente aéreo acaecido en la Escuela Nacional de Aeronáutica.

Acuerdos: 1) Por el que se aprueba el Plan General de las Campañas de Publicidad Turística de España en el extranjero para 1985 y otras medidas para su ejecución; y 2) Por el que se autoriza una reducción del 50% en determinadas tarifas telefónicas con motivo de la Navidad de 1984.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución: Sancionador a la empresa [REDACTED] [REDACTED], por elevación de tarifa de aguas sin autorización y coste del suministro.

INFORMES

Los titulares de los Departamentos que se relacionan seguidamente presentaron al Consejo los informes sobre los asuntos que se indican:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

1. Sobre el síndrome tóxico.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las trece horas del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.



VO Bº
EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,

Ramón González

EL MINISTRO SECRETARIO,